INFORME DE COMISARIO
Por año terminado el 31 de Diciembre del 2001

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2001 de la Com Pañia CORDAPE S.A.

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES
Como resultado de mi examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no observe alguna que amerite su comentario.

2.- COLABORACIÓN GERENCIAL
Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte del Gerente General de la Compañía.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES
En cuanto se refiere a la documentación contable y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos, que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnicos.

4.- CONTROL INTERNOS
En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION
Los componentes financieros de la Compañía principalmente entre ellos: Activos $ 1.748.826.19 Pasivos Corrientes $ 655.407.34 Largo Plazo $ 1.129.353.00 y Patrimonio de los accionistas $ -35.934.15 así como también el resultado neto del ejercicio económico del 2001 por S/-238.417.69 debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

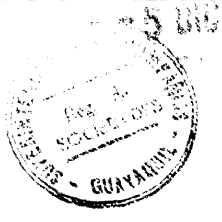

INFORME DEL COMISARIO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2001

A los señores Accionistas de CORDAPE S.A.

En mi calidad de Comisario de CORDAPE S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna en numeral cuarto del articulo 321 de la Ley de Compañías cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la compañia al 31 de Diciembre del 2001 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de CORDAPE S.A. al 31 de Diciembre de 2001 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de CORDAPE S.A. al 31 de Diciembre de 2001 y el Estado de Resultados.

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2002.

Ing. Gustavo Maridueña S.
COMISARIO